

ACTA n.º 10-2018

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL, Heredia, San Joaquín, a las quince horas del 13 de agosto del año dos mil ocho, se inicia la presente sesión extraordinaria virtual con la participación del Mag. Dr. William Molinari Vilchez, presidente; Licda. Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela Judicial, el Dra. Mayra Campos Zúñiga, en representación del Ministerio Público; el M.Sc. Walter Espinoza Espinoza, director general del Organismo de Investigación Judicial; el M.Sc. Juan Carlos Morales Jiménez, en representante de la Defensa Pública; la Licda. Waiman Hin Herrera, representante de la Dirección de Gestión Humana; el M.Sc. Jorge Olaso Álvarez, juez del Tribunal del Tribunal Civil; el Dr. Juan Carlos Segura Solís, juez del Tribunal de Trabajo, II Circuito Judicial y la señora Aida Cristina Sinclair Myers, secretaria de la Escuela Judicial. **Invitada ausente:** Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora a.i., de la Escuela Judicial.

AGENDA

Se somete a su consideración de manera virtual y extraordinaria, la siguiente adición a la "Modificación Externa No. VI", según el oficio EJ-ADM-572-2018, de 13 de agosto de 2018, para la (COMPRA TEMPORIZADOR Y MANIQUI PARA GIMNASIO), para el uso de la Unidad de Capacitación del O.I.J.

-0-

ARTÍCULO ÚNICO

Oficio n.º EJ-ADM-572-2018, del 13 de agosto de 2018, de la Licda. María Lourdes Acuña Aguilar, Coordinadora de Unidad 4 a.i. Administración, Escuela Judicial, suscrita al Consejo Directivo de la Escuela Judicial, que dice:

“En atención a las directrices establecidas por este honorable Consejo Directivo de la Escuela Judicial, se detalla la propuesta de Modificación Externa No. VI adicional para la respectiva aprobación.

Es importante señalar que las sub partidas presupuestarias afectadas fueron sometidas a estudio y valoración de la Dirección de la Escuela Judicial y la Unidad de Capacitación de OIJ.

Propuesta de Modificación VI			
000452SME-2018			
Destino o Aumentos			
Subpartida	Artículo	Aumento	Observación
Subpartida: 50107-Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Artículo: 23486-MANIQUE MUÑECO PARA GIMNASIO	416.900,00	Para uso del instructor de Defensa Personal en las prácticas programadas por la Unidad de Capacitación de O.I.J.
Subpartida: 50199-Maquinaria y equipo diverso	Artículo: 20714-TEMPORIZADOR (TIMER)	12.200,00	Para uso del instructor de defensa personal en las prácticas programadas por la UC.O.IJ.
Total (Destino o Aumento)		429.100,00	
Origen o Disminución			
Subpartida	Artículo	Disminución	Observación
Subpartida: 10806-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	Artículo: 19550-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	300.000,00	Se rebaja el artículo 19550 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
Subpartida: 29901-Útiles y materiales de oficina y cómputo	Artículo: 14395-MASKING TAPE DE 1.27 CM (1/2") DE ANCHO	50.000,00	Se rebaja el artículo 14395 Masking tape, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
Subpartida: 29901-Útiles y materiales de oficina y cómputo	Artículo: 24211-KIT COMPLETO DE FIRMA DIGITAL (TARJETA, LECTOR, CERTIFICADO)	50.000,00	Se rebaja el artículo 24211 Kit completo de firma digital, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
Subpartida: 29902-Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	Artículo: 14591-ESPARADRAPO	10.548,00	Se rebaja el artículo 14591 esparadrapo, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
Subpartida: 29901-Útiles y materiales de oficina y cómputo	Artículo: 14470-ROTULADOR TINTA	6.352,00	Se rebaja el artículo 14470 Rotulador tinta, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
Subpartida: 29901-Útiles y materiales de oficina y cómputo	Artículo: 14395-MASKING TAPE DE 1.27 CM (1/2") DE ANCHO	12.200,00	Se rebaja el artículo 14395 Masking tape, ya que los recursos no serán utilizados para este año.
		429.100,00	

-0-

SE ACUERDA: Considerando lo antes expuesto en el oficio no. EJ-ADM-572-2018, del 13 de agosto de 2018, suscrita por la Licda. María Lourdes Acuña Aguilar, coordinadora de Unidad 4 a.i., administración de la Escuela Judicial, se aprueba la anterior propuesta de adición a la “*Modificación Presupuestaria Externa n.º. VI-2018*”, para la compra de “*TEMPORIZADOR Y MANIQUE PARA GIMNASIO*), para el uso de la Unidad de Capacitación del O.I.J. Comuníquese a la Licda.

Acuña Aguilar, administradora a.i. de la Escuela Judicial y a la Licda. Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela Judicial, para que se proceda con el correspondiente trámite. Comuníquese también a la M. Sc. Kattia Campos Zúñiga, jefa de la Unidad de Capacitación del O.I.J., para su conocimiento. ACUERDO FIRME.

-0-

Se levanta la presente sesión virtual.

Mag. Dr. William Molinari Vilchez
Presidente Consejo Directivo de la Escuela Judicial

Licda. Ileana Guillén Rodríguez
Directora de la Escuela Judicial